



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN AL CONTAGIO POR CORONAVIRUS -COVID-19

Ante la pandemia del Covid-19, las empresas hemos tenido que hacer cambios internamente con el objetivo de desarrollar protocolos que eviten la propagación del mismo. Estos cambios los debemos implementar con todos los colaboradores basados en la legislación expedida por el gobierno nacional y las guías y protocolos expedidos por los diferentes Ministerios. Para alinear los protocolos internos de bioseguridad y todos los cambios realizados en los procesos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a continuación, se especifican los lineamientos que tanto los colaboradores, contratistas, clientes, participantes debemos cumplir.

### EL OBJETIVO

Orientar a los colaboradores y participantes sobre las medidas generales de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 o coronavirus.

### ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este protocolo es aplicable a todos los colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, participantes y demás partes interesadas en el Congreso Veterinario de Colombia (CVDC)

### CONDICIONES GENERALES

- Todas las personas que accedan al centro de convenciones y exposiciones de Pereira, ExpoFuturo, deberán respetar las medidas incluidas en este documento, así como las indicaciones y/o recomendaciones que se comuniquen mediante cualquier medio (circulares, señalización, comunicados, etc.).
- Será obligatorio el uso de tapabocas en el interior de las instalaciones de ExpoFuturo, como medida de protección personal y no será posible quitárselo por ningún motivo durante el tiempo que permanezca en el centro de convenciones. La negativa de usarlo será motivo para impedir su acceso al evento o de retirarlo del centro de convenciones en el caso que no lo esté utilizando.



- Artículos tales como bufandas, cuellos, etc., no se consideran tapabocas.
- Tenga en cuenta que el uso de caretas no descarta el uso permanente del tapabocas.
- Es obligatorio mantener el distanciamiento mínimo interpersonal de un metro tanto en el momento de ingreso, así como en el interior del centro de convenciones.
- El aforo está sujeto a lo determinado por el Gobierno con relación a los diferentes espacios donde se llevarán a cabo cada una de las actividades del CVDC. Esta medida se implementará para controlar y garantizar la separación del personal, estará señalizada y debidamente controlada por medios tecnológicos.
- Todas las personas deberán cumplir con estas indicaciones, puesto que estará prohibido el acceso a pabellones, salones de conferencias y áreas comunes, si el espacio supera el límite de aforo indicado.
- La circulación de personas estará organizada para garantizar la distancia de seguridad interpersonal. Se establecerán recorridos unidireccionales para orientar la circulación de los asistentes y evitar aglomeraciones, diferenciando las puertas de entrada y salida, las cuales estarán debidamente señalizadas.
- Se deberán evitar las aglomeraciones, para lo cual solicitamos se respete la marcación de accesos y sitios de uso común (salones, baños, plazoleta de comida, puntos de información, etc.).
- Se incrementarán frecuencias para limpieza y desinfección del centro de convenciones, y se identificarán sitios y elementos de mayor contacto para la aplicación de protocolos de aseo.
- La higiene de manos es fundamental, por lo que se establecerán puntos de lavado y estaciones de desinfección con gel antibacterial o alcohol glicerinado al 60%.
- La higiene de manos deberá realizarse con agua y jabón, como mínimo 30 segundos siguiendo el protocolo de la Organización Mundial de la Salud. (Imagen 1).

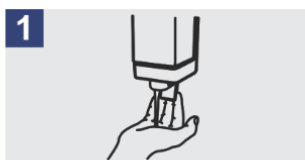
# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 3 minutos - lavado de manos clínico



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



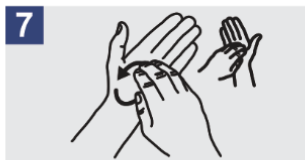
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Imagen No. 1. Lavado de Manos según la Organización Mundial de la Salud OMS

- Dar uso responsable y racional de los insumos y recursos de trabajo disponibles, evitando prácticas no recomendadas que puedan generar usos innecesarios y desabastecimiento.
- El centro de convenciones contará con canecas señalizadas, para que puedan depositar los tapabocas o guantes usados.
- El participante debe abstenerse de asistir al evento, en caso de presentar algún síntoma relacionado con gripa, tos, dificultad para respirar, fiebre, pérdida del gusto u olfato, dolor de garganta, dolor de cabeza, etc.
- El participante debe abstenerse de saludar de beso, abrazo o de mano.
- El participante debe abstenerse de tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- El participante debe taparse la boca al toser o estornudar con un pañuelo y desecharlo, si no se cuenta con pañuelo realizar dicha acción tapándose con la parte interna del codo (Imagen 2). Tanto usted como las personas que les rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias.

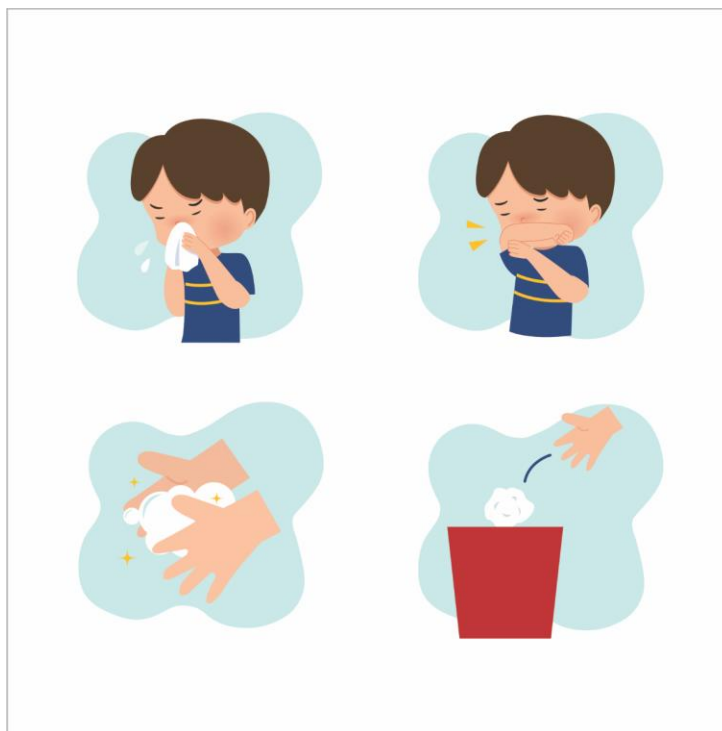


Imagen No. 2. Ilustración forma de toser o estornudar



- Si mientras está en el desarrollo de las actividades del congreso, identifica que un participante que tose o estornuda y no se cubre, limpie y/o desinfecte el espacio o herramientas que hayan estado en contacto con él y explíquelo el motivo por el cual está realizando dicho proceso. Recuerde que si transmitimos seguridad, confianza y conocimiento no existirán diferencias entre los participantes.
- Tenga en cuenta las siguientes indicaciones con los tapabocas que vaya a utilizar:
  - Cambiarlos todos los días y desecharlos.
  - Lavarlo con abundante agua y jabón si se trata de tapabocas de tela.
  - Si se encuentra húmedo o sucio cámbielo inmediatamente.
  - Manipule el tapabocas del resorte o tiras.
  - Mientras lo esté usando no lo manipule.
  - Si se trata de un tapabocas desechable, tenga en cuenta que el color blanco va hacia adentro y el color azul va por fuera.

---

***Previo al evento, los expositores, proveedores y participantes deberán informarse sobre las medidas de bioseguridad previstas para todos los asistentes, las cuales estarán ubicadas en el sitio web del evento: [www.cvdc.com.co](http://www.cvdc.com.co)***

***En el caso de expositores, la firma del contrato de participación implicará el conocimiento y aceptación de todas las medidas que serán debidamente informadas.***

***Es indispensable que el participante reporte si presenta síntomas relacionados a Covid-19, previo, durante o posterior al evento.***

---



### REGISTRO Y CONTROL DE ACCESO

- Para agilizar el acceso a ExpoFuturo y con el fin de garantizar un entorno bioseguro sin necesidad de hacer fila, será necesario adquirir previamente la acreditación a través del registro online en el sitio web del evento.
- Una vez realizado el proceso de registro y aprobada su solicitud, usted podrá imprimir su escarapela, con el fin de presentarla al ingreso del evento y así acceder directamente.
- Cada participante deberá diligenciar antes de hacer su ingreso al CVDC, el Formulario de Estado de Salud que se remitirá 8 días antes del evento al correo electrónico registrado.

### MEDIDAS COMPLEMENTARIAS EXPOSITORES

- Recomendamos se evite la entrega de cualquier tipo de folleto promocional o documentación en papel, esto con el fin de disminuir la manipulación de material por parte de expositores y participantes.
- En caso de ser necesario entregar material promocional, es importante documentar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección.
- Sugerimos que se implemente un intercambio profesional de datos a través de tecnología sin contacto.
- Debe garantizar que no se invadan las zonas comunes por causa de convocatoria en su stand.
- Todo el personal del stand deberá estar debidamente acreditado, realizando su registro online a través del link enviado por la organización, antes del 01 de agosto de 2021.
- Cada expositor y empresa contratista deberá garantizar el monitoreo y cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas.
- Únicamente se podrá hacer entrega de productos alimenticios empacados bajo normas higiénico sanitarias. No será permitido consumirlos en el interior de la muestra comercial y/o salones, únicamente en sitios externos dispuestos para tal fin.



- Se debe mantener distancia física en todo momento al interior del stand, entre expositores y participantes.
- Para tener un adecuado manejo de residuos en el stand, tendrán un recipiente de basura, las cuales sugerimos vaciar su contenido de manera frecuente.
- Es importante mantener las superficies de mayor contacto limpias y desinfectadas con regularidad.
- Cada expositor debe dotar al personal con los elementos de protección personal aplicables a la actividad, mínimo tapabocas y alcohol superior al 60%.
- Determine turnos de trabajo con su personal, e implemente mecanismos para reducir la interacción física y evitar aglomeraciones en el stand.

### INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍA

- El expositor es el responsable de la limpieza y desinfección de la exhibición de la muestra comercial que ingresa al centro de convenciones.
- El tiempo de permanencia de los vehículos está limitado únicamente para el descargue de mercancía.
- Una vez finalice esta actividad, deben ser retirados del centro de convenciones, sin excepción.
- Con el fin de evitar aglomeraciones, es necesario cumplir con los horarios asignados para el ingreso.

### SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

- Antes de tomar los alimentos, se realiza el siguiente protocolo:
  - Lavar manos con agua y jabón.
  - Retirar el tapabocas y ubicarlo en un lugar seguro durante la ingesta de alimentos: bolsa de papel o plástico.
  - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.



- No está permitido la realización de cócteles, degustaciones o eventos similares, ni consumir alimentos y bebidas al interior de la muestra comercial.
- Los alimentos y bebidas de los puntos de comidas previamente autorizados por el CVDC y Expofuturo deberán ser preparados y servidos de acuerdo con la normativa establecida.
- Todo el personal de alimentos y bebidas deberá estar provisto de los equipos de protección individual como guantes, mascarillas y material higiénico y desechable.
- Se priorizará el pago con tarjeta de crédito y débito, con el fin de evitar el contacto físico. De igual forma se implementará este método de pago en los dispositivos de venta y cobro automático, como máquinas expendedoras.
- Se realizará limpieza y desinfección de sillas y mesas en cada cambio de cliente, o mínimo cada 3 horas.

### SALAS DE CONFERENCIAS Y REUNIONES

- Se controlará el aforo según las capacidades establecidas de cada salón, auditorio y salas.
- Se estandarizarán las medidas de seguridad e higiene para todos los oradores y técnicos de los auditorios.
- Se deberá capacitar al personal audiovisual en medidas de seguridad e higiene.

**GUILLERMO LUGO CARDONA**  
**Director Congreso Veterinario de Colombia**